

AMSAFE en la Televisión Pública: Caminos de Tiza

✖ El reconocido programa que aborda temas educativos «Caminos de Tiza» estuvo presente en el sur provincial, en las localidades de Granadero Baigorria y Rosario. En la primera de las ciudades documentó el trabajo realizado por docentes de nivel inicial en el Jardín de Infantes Río Marrón». Mientras que en la ciudad de Rosario, registró el último encuentro del Seminario para aspirantes a cargos directivos (Sede Rosario). Ese último registro constituye el material emitido por la TV Pública el 21 de junio pasado y que desde AMSAFE compartimos con ustedes

[Ver AMSAFE en Caminos de Tiza 1era parte](#)

[Ver AMSAFE en Caminos de Tiza 2era parte](#)

Asambleas en AMSAFE con importantes resoluciones

Este jueves 26 de junio se llevaron a cabo distintas asambleas en la Sede Provincial del Sindicato según el siguiente detalle:

1- Asamblea General Ordinaria: **Se puso a consideración y aprobó la Memoria y Balance de AMSAFE** correspondiente al período comprendido entre el 1 de marzo de 2013 – 28 de febrero de 2014. Se fijó también la política gremial de la AMSAFE para el próximo período, además de la cuota societaria y contribuciones.

2- Asamblea General Extraordinaria: **Se trató y aprobó la consideración de Memoria y Balance de la CTERA** correspondiente al Ejercicio N° 26,

producto de la adecuación al nuevo estatuto, que comprende el período del 1 del abril de 2013 al 31 de diciembre de 2013. Además, se determinó la política gremial de la CTERA para el siguiente período propuesto por su Junta Ejecutiva.

3-Asamblea Provincial:

– Se eligieron como **delegados paritarios de AMSAFE para integrar el Comité Mixto Provincial y Comisiones Regionales de Salud y Seguridad en el Trabajo** en el marco de la Ley Nº 12913, a los compañeros:

Titulares: Javier Gallucio, Diego Cardozo, Adriana Penna, Alberto Maurino, Daniel Vacchieri, Daniel Cousello y Paulo Juncos.

Suplentes: Silvina Sonzogni y Jorge Debona.

Y se designaron en las **Comisiones Regionales** como representantes titulares y suplentes respectivamente a las/os compañeras/os:

- La Capital: Aldo Roldan y Mariel Andrade
- Belgrano: Laura Tassi y Marcela Guastoni.
- Caseros: Diego Biasotti y Liliana Ruggeri.
- Castellanos: Ana Buffa y Griselda Marcos
- Constitución: Alfredo Pereyra y Susana Ludmer.
- Garay: Verónica López y María Esther Dubouloz.
- Gral. López: Leandro Gonzalo y Adrián Casiorna.
- Gral. Obligado: Laura Werich y Elizabeth Sopere.
- Iriondo: Claudia Irure y Ariel Tosello.
- Las Colonias: Faustino Erni y Esmeralda Manera.
- Nueve de Julio: Sergio Toloza y Lina Sager.
- Rosario: Edgardo Sauan y Rogelio Retamozo.
- San Cristóbal: Sergio Bruschini y Anahí Castro.
- San Javier: Patricia Hernández y Sonia Vega.
- San Jerónimo: Silvina Farías y Sandra Giovanini.
- San Justo: Lorena Faisal y Gabriel Travesani.
- San Lorenzo: Adriana Monteverde y Noemí Smail.
- San Martín: Graciela Kainer y Vanesa Mussano.
- Vera: Adalberto Pighin y Alicia Giansilly.

Finalmente, **la Asamblea ratificó a los representantes gremiales designados para integrar el Jurado del Concurso de Ascenso a Cargos de Supervisión en Nivel Inicial, Nivel Primario y Modalidad Especial (RM 2655/13)**. De probada trayectoria sindical y pedagógica, las compañeras que llevarán adelante esta tarea son:

- Curti Silvia- Nivel Primario – Departamento Constitución
 - Garnero María Luisa- Nivel Primario – Departamento Rosario
 - Paccot Graciela – Modalidad Especial –Departamento La Capital
 - Gullino Liliana- Nivel Inicial – Departamento La Capital.
-
-

Sólo con Unidad lograremos nuestras conquistas

 **La Comisión Directiva Provincial de AMSAFE informa a sus afiliados que:**

- 1- No ha habido Asamblea Provincial que resolviera medidas de acción directa para el día 26 de junio de 2014.
- 2- Que según nuestro estatuto las medidas de acción directa se resuelven con el conjunto de los docentes **DE TODA LA PROVINCIA**, votando en las escuelas.
- 3- Que los miembros de la Conducción de la Delegación Rosario «**no están facultados**» para hacer votar medidas de acción surgidas de una reunión de Delegados.
- 4- Informamos a las compañeras y a los compañeros docentes que esta medida no tiene tutela sindical.
- 5- La AMSAFE fundada en 1928 es un sindicato único provincial con más de 45.000 afiliados y sus resoluciones son tomadas por el órgano máximo de decisión que es la Asamblea Provincial donde deciden las/os maestras/os y profesoras/es de las 19 Delegaciones Seccionales.
- 6- Que la fortaleza de sus conquistas pasadas, presentes y futuras, solo se construyen con la **UNIDAD DE TODA LA PROVINCIA**.
- 7- Que los intentos de fracturar a nuestra organización, así como a la CTERA y CTA, son funcionales a las patronales y a los grupos de poder

económico que quieren que los sindicatos sean correas de transmisión de intereses partidarios o sectoriales y ocasionan el debilitamiento del conjunto de los trabajadores.

**COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL
AMSAFE**

Inscripción a traslados: Niveles Inicial, Primario y Modalidad Especial

Informamos a las compañeras y compañeros que **entre el 23 de junio y el 2 de Julio se encuentran abiertas las inscripciones a Traslados Docentes correspondientes a los niveles Inicial, Primario y Modalidad Especial.**

Los interesados podrán realizar su inscripción a través del enlace que publicamos en esta nota.

Por su parte, desde el 23 de junio al 4 de Julio, se deberán presentar las solicitudes de inscripción en las delegaciones regionales más cercanas a sus domicilios.

[ENLACE: INSCRIPCIÓN TRASLADOS](#)

Nivel Superior: Reunión Provincial de Delegados Seccionales y Secretarios de Nivel Superior

La Comisión Directiva Provincial de AMSAFE informa que el día martes 17 se realizó en la sede de AMSAFE Provincial reunión de Delegados Departamentales y Secretarios de Nivel Superior de los diecinueve (19) Departamentos de la Provincia de Santa Fe.

En la misma se informó acerca de la Audiencia mantenida con el Ministerio de Educación, en la que se logró; la extensión de los plazos para la construcción de los futuros diseños curriculares, el respeto por las cargas horarias de los actuales planes de estudio; enmarcado en el debate integral de los nuevos diseños, como así también en garantizar metodologías que avancen en profundizar la participación de todos los Institutos de la Provincia.

En la oportunidad se hizo entrega a todos los Delegados Seccionales de los “Borradores de Reglamento Académico Marco” y “Reglamento de la Práctica Marco” que nos presentara el Ministerio de Educación, para que cada Delegación lo trabaje y analice conjuntamente con sus Institutos Superiores, a los efectos de, en una próxima reunión de Delegados Departamentales, elaborar una propuesta gremial conjunta.

En consonancia con lo que desde la AMSAFE venimos sosteniendo, desde la necesidad de una construcción conjunta y articulada de toda la normativa que encuadre al Nivel Superior, consideramos necesario que en estas consultas que realicen los diecinueve (19) Departamentos, se trabaje en la construcción del Reglamento Orgánico Marco; para lo cual estamos acercando los numerosos documentos construidos a lo largo de estos años, fruto del debate en encuentros, jornadas y congresos realizados por la AMSAFE.
